



Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

V LEGISLATURA

AÑO XX

27 de Diciembre de 2002

Núm. 286

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.			
Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).			
P.O. 900-I ¹		Pisuerga que unirá Puente Duero y Simancas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 237, de 12 de junio de 2002.	19926
CORRECCIÓN DE ERRORES en la publicación de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 251, de 23 de septiembre de 2002.	19926	P.E. 3238-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a demolición de una fuente del siglo XVIII en Villalcázar de Sirga, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 237, de 12 de junio de 2002.	19927
Contestaciones.		P.E. 3301-II	
P.E. 3229-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a relación de proyectos de obras de regadíos finalizadas en esta legislatura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 239, de 27 de junio de 2002.	19927

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 3305-II		seguridad privada contratadas por la Junta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 241, de 5 de julio de 2002.	19929
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a medidas de la Consejería de Medio Ambiente para adaptar su equipo humano a los requerimientos multidisciplinares, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 239, de 27 de junio de 2002.	19928	P.E. 3361-II	
P.E. 3313-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a construcción de una pasarela que una el Campus Universitario de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 247, de 30 de julio de 2002.	19933
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a depósito de bidones con residuos tóxicos en Hornillos de Cerrato, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 239, de 27 de junio de 2002.	19929	V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.	
P.E. 3336-II		RESOLUCIÓN DE LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, por la que se nombran Funcionarios del Cuerpo Subalterno especializado en conducción.	19933
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a relación de empresas de		RESOLUCIÓN de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se conceden permisos y distinciones al personal funcionario de las Cortes de Castilla y León.	19934

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).

P.O. 900-I¹

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en la publicación de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 900-I, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 251, de 23 de septiembre de 2002, se inserta a continuación la oportuna rectificación:

- Página 16565 (sumario), segunda columna, líneas 39 y 40:

Donde dice: "... D. Cipriano González Hernández, relativa a ..."

Debe decir: "... D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a ..."

Contestaciones.

P.E. 3229-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3229-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a previsiones de plazos y actuaciones para ejecución de obras de construcción de un puente nuevo sobre el Pisuerga que unirá Puente Duero y Simancas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 237, de 12 de junio de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de octubre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita número 3229 formulada por D. Jorge Félix Díez, Procurador del Grupo

Parlamentario Socialista, relativa a previsiones de plazos y actuaciones para ejecución de obras de construcción de un puente nuevo sobre el Pisuerga que unirá Puente Duero y Simancas.

La Administración Regional ha desarrollado todos los trámites tendentes a la licitación de la actuación Puente Duero-Simancas, que incluye la ejecución de un nuevo puente sobre el río Pisuerga, estando, únicamente, pendiente del preceptivo informe del Ministerio de Fomento.

Una vez que se haya emitido dicho informe, se procederá a la licitación y posterior adjudicación del contrato para la ejecución de las correspondientes obras.

Valladolid, 14 de octubre de 2002.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 3238-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3238-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a demolición de una fuente del siglo XVIII en Villalcázar de Sirga, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 237, de 12 de junio de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de octubre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita número 3228 formulada por D.ª Begoña Núñez, Procuradora de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, interesando datos sobre una obra realizada en Villalcázar de Sirga.

Las obras que se están llevando en Villalcázar de Sirga no tienen como fin la mera ejecución de una acera, ya que contemplan el acondicionamiento de la totalidad de la travesía de la carretera autonómica P-981 en dicha localidad.

Con motivo de dichas obras, ha sido objeto de demolición un elemento que no podría ser catalogado como fuente, dado que no tenía conexión con la red de abastecimiento, ni podía desempeñar dicha función. Asimismo, tampoco podría considerarse como elemento singular por su valor histórico o patrimonial. A la vista del informe emitido por el Servicio Territorial de Cultura, donde se recoge, entre otros extremos, una antigüedad estimada de 80 años (aprox. 1920).

Finalmente, el mantenimiento de dicho elemento, cuya funcionalidad o valor no va más allá del aspecto estético, habría hipotecado la ejecución, dentro de las obras que se encuentran en curso, de una zona verde donde se pretender ubicar una fuente de fundición, solución que estética y funcionalmente dará respuesta a los deseos y necesidades de vecinos y visitantes de la localidad palentina.

Valladolid, 14 de octubre de 2002.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 3301-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3301-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a relación de proyectos de obras de regadíos finalizadas en esta legislatura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 239, de 27 de junio de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de octubre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 3301-I, formulada el Ilmo. Sr. Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a los proyectos de obras y regadíos finalizados durante esta Legislatura.

En relación con la pregunta referenciada, le informo que los proyectos de regadío finalizados a fecha junio de 2002 son los siguientes:

En la provincia de Ávila los proyectos finalizados han sido siete y han afectado a las zonas de Bohoyo, Llanos del Tormes, Burgohondo, El Arenal, El Losar, Hoyos del Espino, Lanzahíta y San Juan de Gredos con una superficie mejorada de quinientas noventa y cinco Has. y una inversión de dos millones doscientas diez y seis mil setenta euros; en la provincia de Burgos los proyectos finalizados han sido siete y ha afectado a las zonas siguientes: Condado de Treviño, Obecuri-Condado de Treviño, San Martín de Rubiales, Tortoles de Esgueva y Valle de Valdelucio, con una superficie transformada de mil doscientas sesenta y siete hectáreas y una inversión de ocho millones trescientos setenta y seis mil ochocientos treinta y cinco euros; en la provincia de León la superficie afectada por los veintiún proyectos finalizados es de aproximadamente quince mil setecientos cincuenta hectáreas como superficie mejorada y de veintidós mil

quinientas setenta hectáreas como superficie transformada y una inversión de cuarenta y dos millones ochocientos treinta y siete mil doscientos setenta y un euros afectando a las zonas siguientes: Boñar-Vegaquemada, Carracedelo, Ponferrada, Carrizo de la Ribera, Gradefes, Las Omañas, Luyego, Quintana y Congosto, Santa María del Rey, Turcia, Valdefuentes del Páramo, Villafranca del Bierzo, Villagatón, Villares de Órbigo-Benavides, Zona de Regable Riaño-Payuelos y Páramo Bajo; en la provincia de Palencia hasta junio del año 2002 los proyectos finalizados en materia de regadíos han sido trece y han supuesto una inversión total de seis millones quinientos diez y siete mil trescientas setenta y nueve euros en las zonas de Aguilar de Campoo, Carrión de los Condes, Cervera de Pisuerga, Fuentes de Nava, Guardo, Ribas de Campos y Villamuriel de Cerrato, con una superficie mejorada de novecientos cuarenta y tres hectáreas y una superficie transformada de cuatrocientas ochenta y nueve hectáreas menos que las mejoradas; en las provincias de Salamanca, Segovia y Soria se han mejorado un total de mil cuatrocientas veintidós hectáreas y cuarenta y seis hectáreas de superficie transformada afectando estas últimas a la provincia de Soria únicamente y las superficies mejoradas a Salamanca y Segovia con mil trescientas cuarenta y una y ochenta y una hectáreas respectivamente, las inversiones realizadas en Salamanca han sido de casi cinco millones de euros en la zona de Pedrosillo de los Aires con tres proyectos, en Segovia la inversión ha sido de trescientos mil noventa y siete euros en el Carracillo con tres proyectos y trescientos cinco mil doscientos un euros para la zona de Tajahuerce en la provincia de Soria; en la provincia de Valladolid las zonas donde se han realizado los cuatro proyectos de regadíos en esta legislatura hasta junio del año dos mil dos son Canal del Duero, Carpio del Campo, Geria Simancas y Villanueva de San Mancio, afectando a setecientos doce hectáreas de superficie mejorada y una inversión de dos millones seiscientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y ocho euros; en Zamora la superficie mejorada asciende a mil cincuenta y seis hectáreas y a trescientos doce como superficie transformada, afectando los seis proyectos a cinco zonas, como San Ayoo de Vidriales, Coomonte de la Vega, Margen derecha del Tera, Margen izquierda del Tera y San Cristóbal de Entreviñas y una inversión de cinco millones novecientos noventa y seis mil seiscientos veintisiete euros.

Valladolid, 9 de octubre de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 3305-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3305-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a medidas de la Consejería de Medio Ambiente para adaptar su equipo humano a los requerimientos multidisciplinares, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 239, de 27 de junio de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de octubre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0503305-I formulada por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las medidas de la Consejería de Medio Ambiente para adaptar su equipo humano a los requerimientos multidisciplinares.

El equipo humano con que cuenta la Consejería de Medio Ambiente, por su titulación, formación y preparación técnico-profesional, es el adecuado para el ejercicio de las competencias que el ordenamiento jurídico atribuye a esta Consejería.

La titulación prevista en el Decreto por el que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo del personal al servicio de la Consejería de Medio Ambiente, en ningún caso puede considerarse un lastre para la Administración, sino que está determinada en función de las tareas atribuidas a cada puesto de trabajo, para dar una pronta respuesta a los problemas medioambientales de una sociedad moderna.

La Consejería de Medio Ambiente convoca periódicamente actividades formativas para incrementar la profesionalización de su personal, mejorar la calidad y efectividad de los servicios y adaptarse a las exigencias de una Administración medioambiental moderna.

Durante el año 2001 se convocaron acciones formativas para el personal al servicio de la Consejería mediante la Orden de 15 de febrero de 2001 (BOCyL n.º 34, de 16 de febrero de 2001), la Orden de 9 de abril de 2001 (BOCyL n.º 74, de 16 de abril de 2001), y la Orden de 24 de abril de 2001 (BOCyL n.º 84, de 2 de mayo de 2001). En total la Consejería ofertó 4.262 plazas en los diferentes cursos de formación para su personal.

Durante el año 2002, hasta el momento, se han convocado acciones formativas mediante Orden de la Consejería de Medio Ambiente de 6 de marzo de 2002 (BOCyL n.º 56, de 21 de marzo de 2002), y mediante Orden de 17 de septiembre de 2002 (BOCyL n.º 184, de 23 de septiembre de 2002). A estas acciones hay que añadir las del Programa específico de formación del operativo de incendios forestales.

En total, durante el año 2002 la Consejería ha ofertado 4.360 plazas en los diferentes cursos de formación para su personal.

Valladolid, 9 de octubre de 2002.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Muncio*

P.E. 3313-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3313-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.^a Begoña Núñez Díez, relativa a depósito de bidones con residuos tóxicos en Hornillos de Cerrato, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 239, de 27 de junio de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de octubre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0503313-I formulada por la Procuradora D.^a Begoña Núñez Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al depósito de bidones con residuos en Hornillos de Cerrato (Palencia).

La Ley 5/1993 de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas, atribuye en su artículo 20 la competencia de inspección, y en su artículo 32 la potestad sancionadora por infracciones leves y graves, a los Alcaldes. Las primeras actuaciones corresponde realizarlas a las entidades locales donde se hayan producido estos hechos.

Con fecha 12 de julio de 2002, se solicitó informe a la entidad local de Hornillos de Cerrato, sin que se haya recibido contestación.

Ante esta situación, el día 24 del mes de julio de 2002, Técnicos del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia giraron una visita de inspección a las yeseras de Hontoria, comprobando los siguientes hechos:

En el camino de acceso a las minas desde el núcleo de Hontoria se observó una primera zona donde se encuentran depositados 55 bidones, algunos de ellos en muy mal estado de conservación: abiertos, rotos o con un alto grado de corrosión.

En la entrada de una de las bocas de la mina se encontró otro depósito de aproximadamente 150 bidones, en el mismo mal estado, con derrames al terreno ya solidificados. Algunos de estos bidones han rodado ladera

abajo hacia el valle. En el interior de la mina, a unos 150 metros desde la boca de la misma, se contabilizaron 142 bidones. En total se observaron 347 bidones: 60% en el exterior y 40% en el interior, conteniendo sustancias de las que se tomaron muestras para su posterior análisis.

En este momento se está realizando un análisis de lo hallado por el Laboratorio Regional de Medio Ambiente y, de acuerdo con lo establecido en la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, se requerirá al titular del terreno, para que lleve a cabo una adecuada gestión de estos residuos, una vez que se determine la cantidad exacta de cada tipo de sustancia depositada, método y costes de gestión, así como plan de retirada del residuo.

A la vez, se realizarán las gestiones necesarias para tratar de averiguar quiénes son los responsables del depósito de estos bidones, y en su caso, exigir las responsabilidades que procedan, repercutiéndoles los costes de la gestión de los residuos.

Consultados los archivos de esta Consejería de Medio Ambiente no constan denuncias ni actuaciones en relación con estos hechos, antes del mes de junio de 2002.

Valladolid, 9 de octubre de 2002.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Muncio*

P.E. 3336-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3336-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a relación de empresas de seguridad privada contratadas por la Junta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 241, de 5 de julio de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de octubre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./3336, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "relación de empresas de seguridad privada contratadas por la Junta".

Recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas por SS en la Pregunta de referencia, adjunto remito a VE la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

ANEXO I: Consejería de Presidencia y Administración Territorial.
 ANEXO II: Consejería de Economía y Hacienda.
 ANEXO III: Consejería de Fomento.
 ANEXO IV: Consejería de Agricultura y Ganadería.
 ANEXO V: Consejería de Medio Ambiente.
 ANEXO VI: Consejería de Sanidad y Bienestar Social.

ANEXO VII: Consejería de Educación y Cultura.
 ANEXO VIII: Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

Valladoli, a 15 de octubre de 2002.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y
 ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: Alfonso Fernández Mañueco

ANEXO I:

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA SEDE
 DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN Y
 DEPENDENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE
 PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN
 TERRITORIAL

EMPRESA	CENTRO	Nº DE PUESTOS DE TRABAJO MÍNIMOS	FECHA INICIO
Protección y seguridad Integral Grupo Norte, PROSINTEC, S.A.	Control de accesos y vigilancia interior de los Edificios Sede Junta de Castilla y León y Consejería de Presidencia y Admon. Territorial	10	01-02-2002
PROSE, S.A.	E.S.A.U.M. Monasterio de Santa Ana. AVILA	2	16-01-2002
PROSE, S.A.	E.S.A.U.M. Plaza de Bilbao 3 y Centro Administrativo de Miranda de Ebro. C/ Estación, s/n BURGOS.	3 (1 Miranda de Ebro)	16-01-2002

PROSE, S.A.	E.S.A.U.M. Avda. Peregrinos, s/n y Edificio Unidad del Bierzo en Ponferrada, C/ Ramón González Alegre. LEÓN	4 (1 Ponferrada)	16-01-2002
PROSE, S.A.	E.S.A.U.M. Avda. Casado del Alisal, 27. PALENCIA	1	16-01-2002
PROSE, S.A.	E.S.A.U.M. Plaza de la Constitución, 1. SALAMANCA	1	16-01-2002
PROSE, S.A.	Dependencias Delegación Territorial, Plaza de los Espejos, 1 y Plaza Reina Dña. Juana 5 y 7. SEGOVIA	1	16-01-2002
PROSE, S.A.	Dependencias Delegación Territorial, Plaza Mariano Granados, 1. SORIA	2	16-01-2002
PROSE, S.A.	Dependencias Delegación Territorial, C/ Duque de la Victoria, 5. VALLADOLID	2	16-01-2002
PROSE, S.A.	E.S.A.U.M. C/ Leopoldo Alas Clarín, 4. ZAMORA	1	16-01-2002

ANEXO II:

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EMPRESA	FECHA INICIO DE SERVICIOS	DEPENDENCIAS SS. CC. + SS. TT.	N.º DE TRABAJADORES
EULEN SEGURIDAD S. A.	ENERO 1993	SERVICIOS CENTRALES (COMPARTIDO CON CONSEJERÍA INDUSTRIA)	8 (en horario de mañana)

ANEXO III:
CONSEJERÍA DE FOMENTO

EMPRESA	FECHA INICIO DE SERVICIOS	DEPENDENCIAS SS.CC. + SS.TT.	Nº DE TRABAJADORES
Grupo Marín - Fomento	5 de septiembre de 1999	Dirección Administrativa del I.T. de Fomento en Valladolid Centro de Control de Calidad	<ul style="list-style-type: none"> • 2 personas de 8:00 a 20:00 h. (jornos a viernes) • 1 persona de 8:00 a 15:00 h. (jornos a viernes) • 1 persona a las 7:45 h. y a las 18:45 h., a las 18:00 h. y a las 21:00 h. (jornos a viernes).
PROSEGUR	1 de agosto de 2002	Edificio de Usos Múltiples II, sede de las Consejerías de Fomento, Agricultura y Ganadería, y Medio Ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> • 2 personas de 7:30 h. a 13:30 h. (jornos a viernes). • 1 persona de 7:45 h. a 20:15 h. (jornos a viernes). • 1 persona de 7:30 h. a 18:30 h. (jornos a viernes). • 3 personas de 20:30 h. a 7:30 h. (jornos los días del día y sábados, domingos y festivos los 34 horas). • 7 personas de guardia a juicio y rotación a discreción y 2 personas de juicio a septiembre, de 18:30 a 20:30 h. (jornos a viernes)
SEGURIDAD, VIGILANCIA Y SEGURIDAD, S.L.	17 de enero de 2002	Servicio Territorial de Fomento en Segovia	<ul style="list-style-type: none"> • 1 persona de 18:30 h. a 18:00 h. (jornos a viernes) • 1 persona de 18:00 h. a 20:00 h. (jornos a viernes)

ANEXO IV:
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

EMPRESA	FECHA INICIO DE SERVICIOS	DEPENDENCIAS SS.CC + SS.TT	Nº DE TRABAJADORES
EULEN SEGURIDAD, S.A.	1 DE JUNIO DE 2000	D.G. D. RURAL	1
EULEN SEGURIDAD, S.A.	1 DE JUNIO DE 2002	SSCC/C/GAVILLA	1
PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD	20 DE MARZO DE 2002	Sº T. VALLADOLID	1
VASBE, S.L.	1 DE JUNIO DE 1999	Sº T. SEGOVIA	1
VASBE, S.L.	1 DE FEBRERO DE 2001	Sº T. ZAMORA	1
VASBE, S.L.	1 DE FEBRERO DE 2001	Sº T. SALAMANCA	1

ANEXO V:
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

EMPRESA	FECHA INICIO DE SERVICIOS	DEPENDENCIAS SSCC + SSTT	Nº DE TRABAJADORES
Vigilancia Integrada S.A.	1-3-2002	Vivero Forestal Central	1
Protección y Seguridad Técnica S.A.	1-6-2002	Servicio Territorial de Burgos	2
Protección y Vigilancia Salmantina S. L.	1-12-2001	Servicio Territorial de Salamanca	2
Prosesa (Actualmente Eulen Seguridad)	1-1-2002	Protección altos cargos de la Consejería	1

ANEXO VI:
CONSEJERÍA DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

EMPRESA	FECHA INICIO DE SERVICIOS	DEPENDENCIAS SS.CC. + SS.TT.	Nº DE TRABAJADORES
VASBE, S.L.	1 enero 2001	H. PROVINCIAL DE AVILA	1 por turno
VISEGURSA, S.L.	31 enero 2001	HOSPITAL SANTA ISABEL	5
VASBE, S.L.	15 marzo 2001	H. "MONTESAN ISIDRO"	3
VASBE, S.L.	1 enero 2001	H. "LOS MONTALVOS"	1 por turno
PROSESA	28 marzo 2001	H. COMARCAL DE BENAVENTE	1 por turno
VASBE, S.L.	31 octubre 2000	H. PROVINCIAL DE ZAMORA	5
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	14 junio 01	H. N.º Sº DE SONSOLES	1 puesto de vigilante las 24 horas y un puesto de refuerzo de 8 horas
GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD, S.A.	16 agosto 01	H. GENERAL YAGÜE	12
GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD, S.A.	1 junio 2002	H. SANTOS REYES	5
VASBE, S.L.	16 febrero 2001	H. SANTIAGO APOSTOL	4
PROSESA*	1 enero 1999	COMPLEJO H. DE LEÓN	15
PROSESA*	1 marzo 1999	HOSPITAL DEL BIERZO	9
VASBE, S.L.	1 julio 2001	HOSPITAL RIO CARRIÓN	2 trabajadores por turno, con un total de 9 personas
VASBE, S.L.	1 enero 2002	COMPLEJO H. DE SALAMANCA	12
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	1 noviembre 2000	COMPLEJO H. DE SEGOVIA	5
SERRAMAR, S.L.	1 enero 2000	H. GENERAL DE SORIA	5
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	1 julio 2001	H. CLINICO UNIVERSITARIO	6
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	5 abril 2001	H. UNIVERSITARIO "RIO HORTEGA"	10
SERVICIO SECURITAS, S.A.	4 abril 2001	H. MEDINA DEL CAMPO	2
PROSINTEL GRUPO NORTE	1 julio 2001	HOSPITAL "VIRGEN DE LA CONCHA"	4
VASBE, S.L.	1 enero 2002	GAP BURGOS	1 vigilante
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	1 abril 2001	GAP LEÓN	5
C.S. Bembibre: EULEN SEGURIDAD, S.A.	1 enero 2002	GAP BIERZO PONTERRADA	2
P.A.C. Ponterrada: SECURITAS SEGURIDAD, S.A.	1 enero 2002		1
VASBE, S.L.	1 junio 2001	GAP PALENCIA	1
VASBE, S.L.	1 enero 2002		1

PROSESA, S.A.	27 Octubre 2001	Vigilancia U.V. 300gr	3 personas
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD TÉCNICA, S.A.	26 enero 2002	Vigilancia U.T. de Burgos	8 personas
VASBE, S.L.	24 octubre 2001	Vigilancia U.T. de Salamanca	1 persona
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD TÉCNICA, S.A.	1 enero 2002	Vigilancia U.T. de Valladolid	1 persona
VASBE, S.L.	1 enero 2000	Vigilancia U.T. de Zamora	3 personas
VASBE, S.L.	13 enero 2002	Vigilancia y seguridad en sede social de la Guardia de RR	3
VIGILANCIA INDEPENDIENTE, S.L.	26 enero 2002	Vigilancia y seguridad del centro Cultural de Valladolid	37
COMUNICACIONES, S.L.	8 enero 2002	Vigilancia y seguridad de la Guardia "Vigilancia de RR de León y la Guardia Provincial "Vig. 300gr"	5
GRUPO SERVICIOS DE SEGURIDAD, S.A.	8 enero 2002	Vigilancia del Centro "seguridad" del CMF en Burgos	1
COMUNICACIONES, S.L.	1 julio 2001	Vigilancia y seguridad de la Guardia "Vigilancia de RR de León y la Guardia Provincial "Vig. 300gr" y Centro de Atención al Ciudadano de Burgos	2
PROSESA, S.A.	1 enero 2002	Vigilancia y seguridad de la Guardia "Vig. 300gr" de RR de Valladolid	1
PROSESA, S.A.	1 marzo 2002	Vigilancia y seguridad del centro "Seguridad" de la G.T. de Valladolid	1
SECURITAS, SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	8 enero 2002	Vigilancia, atención y custodia de la G.T. de RR de Burgos	1 persona de Burgos
SECURITAS, SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	1 enero 2002	Vigilancia, atención y custodia de la G.T. de RR de Burgos	1 persona de Burgos
BUBOS SECURITAS, S.A.	1 enero 2002	Protección, seguridad y vigilancia en la Sección de protección a la infancia de la G.T. de Palencia	1
PROSE, S.A.	2 julio 2001	Vigilancia en la Sección de Protección a la Infancia de la G.T. de SS de Soria	1
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD TÉCNICA, S.A.	5 febrero 2002	Vigilancia y Seguridad de las dependencias de la G.T. de SS de Segovia	1
SECURITAS, SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	24 abril 2001	Vigilancia de las dependencias de la G.T. de SS de León	1
SECURITAS, SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	11 marzo 2002	Vigilancia de las dependencias del Centro Juvenil "Suro de Quiñones" de la G.T. de SS de León	1
VASBE, S.L.	1 enero 2002	Vigilancia de la sede de la G.T. de SS de Zamora	1

* La empresa PROSESA, con posterioridad a la fecha de adjudicación del contrato, ha cambiado su denominación social por la de EULEN SEGURIDAD, S.A.

ANEXO VII:
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

EMPRESA	FECHA INICIO DE SERVICIOS	DEPENDENCIAS	Nº TRABAJADORES
PROSESA	DICIEMBRE 2000	Asistivo U.V. de Castilla y León (Poleo de Polanco)	2 vigilantes, realizando un turno cada uno.
PROSESA	MARZO 2001	Asistivo Educativo Provincial de Salamanca	1 vigilante
PROSESA	MARZO 2001	Asistivo de Policía	1 vigilante
VIGILANCIA INDEPENDIENTE, S.L.	MARZO 2001	Biblioteca de Castilla y León en Valladolid	2 vigilantes, realizando un turno cada uno.
VASBE S.L.	MARZO 2001	Biblioteca Pública de Salamanca	2 vigilantes, realizando un turno cada uno.
EULEN S.A.	FEBRERO 1999	Administración de los establecimientos de seguridad y servicios conexos de los centros penitenciarios por la Comandancia de Castilla y León	
PROSESA	FEBRERO 1999	Asistivo de Policía	1 vigilante
PROSESA S.L.	FEBRERO 2000	Biblioteca Pública de Palencia	2 vigilantes, realizando un turno cada uno.

VASBE S.L.	MARZO 2001	Centro de Rehabilitación "Manejo Deportivo" "Centro de la Juventud de Palencia"	2 vigilantes
PROSESA	ABRIL 2001	Castro de la Mesa, Montes del Campo (Vigilante)	1 vigilante
SECURITAS	ABRIL 2001	Centro de Rehabilitación de Burgos (Vigilante)	3 vigilantes
VIGILANCIA INDEPENDIENTE, S.L. (PROSESA)	ABRIL 2002	Asistivo Educativo Provincial de Avila	1 vigilante
COMUNICACIONES, S.A.	ABRIL 2002	Establecimiento Invertebrados (2 albarques y 3 establecimientos) perteneciente de la Armada de Castilla y León	1 vigilante en cada establecimiento
SERRAMAR	MAYO 2002	Adrección Juvenil de Universidad de Burgos	1 vigilante
PROSESA S.L.	ABRIL 2002	Administración del Ayuntamiento de Haza, San de Puentes y Alcañices (Burgos) y 5 en Valladolid, sede de los Servicios Centrales de agua Comarcal	17 vigilantes en total, realizando diferentes turnos

ANEXO VIII:
CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

EMPRESA	FECHA INICIO DE SERVICIOS	DEPENDENCIAS	Nº DE TRABAJADORES
PROFESA (GRUPO SEGURIDAD, S.A.)	26-01-01	Consejería de Industria, Comercio y Turismo	1
PROFESA	18-01-99	Biblioteca Oficina Kivros Mazonas, 3 (Economía y Hacienda e Industria, Comercio y Turismo)	10
SENEAMAR, S.L.	04-06-02	Viceconsejería de Trabajo Dirección General de Turismo Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Ávila Oficina Territorial de Trabajo de Ávila Unidad de Seguridad y Salud Laboral de León Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo y Oficina Territorial de Segovia Oficina Territorial de Trabajo de Valladolid Centro Nacional de Formación Ocupacional de Salamanca Centro Nacional de Formación Ocupacional de Segovia Centro Nacional de Formación Ocupacional de Valladolid	4 3 1 1 1 1 1 1 1 1

P.E. 3361-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3361-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a construcción de una pasarela que una el Campus Universitario de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 247, de 30 de julio de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de octubre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita PE. 3361-I, formulada por el Procurador D. José María Crespo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la construcción de una pasarela en el Campus Universitario de Palencia.

En relación con la construcción de una pasarela que una las dependencias universitarias del campus de Palencia, si bien la construcción de este tipo de infraestructuras cae fuera del ámbito de competencias de esta Con-

sejería, es asumido el carácter de imprescindible de una infraestructura que sirva para dotar adecuadamente al campus de accesibilidad y comunicación.

En la línea expresada por el Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León durante su inauguración, la Administración Regional está dispuesta colaborar con la Universidad y con el Ayuntamiento de Palencia en la búsqueda de fórmulas de solución a esta necesidad de infraestructuras en los términos que estas entidades consideren más oportunos.

Valladolid 8 de octubre de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.

RESOLUCIÓN DE LA MESA DE
LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Superado el periodo de prácticas y concluido el proceso selectivo establecido en la Convocatoria de Oposiciones al Cuerpo Subalterno Especializado en Conducción de las Cortes de Castilla y León de 21 de septiembre de 2001 (Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León,

N.º 181, de 18 de diciembre de 2001), la Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de diciembre de 2002, ha resuelto otorgar el nombramiento definitivo de Funcionarios del Cuerpo Subalterno especializado en conducción, con efectos administrativos de 17 de diciembre de 2002, a los opositores que han aprobado las Pruebas Selectivas, por el orden de promoción que se relaciona:

1º.- D. ÁNGEL FERNÁNDEZ BLANCO.

2º.- D. JOSÉ IGNACIO PÉREZ MARTÍNEZ.

En el plazo de un mes desde la publicación de este nombramiento en el Boletín Oficial de la Cámara, y salvo caso de fuerza mayor debidamente acreditada, los Funcionarios nombrados deberán efectuar la toma de posesión ante el Secretario General y prestar juramento o promesa de acatamiento de la Constitución, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y las demás leyes, así como de ejercicio imparcial de sus funciones.

Adquirida la condición de Funcionarios de Plantilla del Cuerpo Subalterno especializado en conducción de las Cortes de Castilla y León, la Secretaría General de la Cámara procederá a la asignación del Número de Registro de Personal, de conformidad con lo previsto en las Normas de Creación y Funcionamiento del Registro de Personal (Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 161, de 5 de mayo de 1987).

A los funcionarios a quienes se refiere la presente Resolución les será de aplicación, en su caso, lo dispuesto en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, y en la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Personal sobre reconocimiento de Servicios previos en las Administraciones Públicas y Órganos Constitucionales.

Contra la presente Resolución podrán interponer los interesados recurso ante la Mesa de las Cortes de Castilla y León en el plazo máximo de un mes contado a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara, a tenor de lo dispuesto en el artículo 69.º del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León. Dicho recurso se entenderá tácitamente desestimado por el transcurso del mismo plazo; contra su desestimación presunta o expresa podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en los plazos y con los requisitos establecidos en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Reglamento de Distinciones de Personal Funcionario y Laboral de las Cortes de Castilla y León establece el procedimiento de reconocimiento de los permisos y distinciones que proceden por permanencia en el servicio y por cumplimiento de la edad de jubilación.

La concesión de estas distinciones tiene una doble finalidad: por un lado, el reconocimiento público de las iniciativas y méritos en el cumplimiento de los cometidos y funciones; y, por otro, la incentivación de la actividad profesional.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10.º, así como en las Disposiciones Transitorias 1 y 2 del Reglamento de Distinciones

ACUERDO

Primero.- Conceder las distinciones previstas en el Reglamento de Distinciones de Personal Funcionario y Laboral de las Cortes de Castilla y León de 27 de mayo de 1999 (Boletines Oficiales de las Cortes de Castilla y León n.º 10, de 1 de octubre de 1999, y n.º 13, de 8 de octubre de 1999) al personal funcionario que en el año 2003 cumpla los periodos de 15, 25 ó 35 años de permanencia en el servicio o cumpla la edad de jubilación, sin perjuicio de su opción por la prolongación de la permanencia en el servicio activo.

Segundo.- Las relaciones de los funcionarios distinguidos se publicarán en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Tercero.- En el expediente personal del funcionario quedará constancia de la concesión de las antedichas distinciones y se comunicará al Registro General de Personal para su anotación.

Cuarto.- Se establecerá un día concreto para el acto formal de imposición de insignias al personal funcionario que haya sido objeto de la concesión.

Quinto.- Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso ante la Presidencia de las Cortes de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

ANEXO I

Personal Funcionario

APELLIDOS Y NOMBRE	Destino	Años	Fecha Cumplimiento
CALLEJA FERNÁNDEZ, María del Mar	Cortes de Castilla y León	15	01-11-2003